

SECRETARIA:

Recibido el expediente por parte del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, va a despacho para fines pertinentes Buga, 14 febrero de 2022

Wilmar Soto Botero
Secretario

SUSTANCIACION No. 054

PROCESO: Verbal Unión Marital de Hecho
DEMANDANTE: Jhon Fredy Chamorro Jaramillo
DEMANDADA: María Betty Guzmán Holguín y Otro
RADICACIÓN 2018 – 00234 - 00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior – Sala Civil Familia - del Distrito Judicial de Buga (V), mediante la providencia del 01 de diciembre de 2021, al desatar el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia No. 013 de fecha 03 de febrero de 2021, que modifico el numeral 1º, revoco los numerales 2º y 4º y condenó en costas a los demandados en ambas instancias.

Así mismo, se procederá a fijar las agencias en derecho a que fue condenada la demandada en primera instancia, a través de la providencia que fuera objeto de apelación, en la suma de \$800.000,00. La liquidación se realizará por secretaría con las agencias en derecho de segunda instancia.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON
Juez

ws

<p style="text-align: center;">NOTIFICACION</p> <p>LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN</p> <p>ESTADO No. <u>31</u>,</p> <p>HOY <u>16 febrero 2021</u> A LAS 08:00 A.M.</p> <p>EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>
--

Firmado Por:

**Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **321f7bc843e2261d8baa02bf97d3b07a5fcfdaca9341dc404b4217cb811aae4c**

Documento generado en 15/02/2022 04:06:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**